Normativa infringida:

— Reglamento (CE) n.º 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 (DOCE de 25 de junio de 2004), relativo a la higiene de los productos alimenticios: artículo 4.2 y Anexo II, Capítulo XII, artículo 5, Anexo II, Capítulo I, puntos 4, 5 y 6.

— Reglamento (CE) n.º 178/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de enero de 2002 (DOCE de 1 de febrero de 2002), por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria: artículo 18.

— Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre (BOE n.º 11, de 12 de enero de 2001), por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas: artículos 3.1 y 3.4, artículo 9 y artículo 10.

— Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio (BOE n.º 202, de 24 de agosto), por el que se aprueba la Norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios: artículos 5, 10, 11, 14 y 17.

— Decreto 138/2002, de 8 de octubre (DOE n.º 119, de 15 de octubre), por el que se establecen las normas relativas a la formación de los manipuladores de alimentos y al procedimiento de autorización de empresas y entidades de formación de manipuladores de alimentos en la Comunidad Autónoma de Extremadura: art. 4, art. 5.1, letra b) y artículo 22.

Sanción: 500 euros.

Plazo de presentación de alegaciones: diez días contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: el Gerente del Área de Salud de Llerena-Zafra del Servicio Extremeño de Salud.

Mérida, a 28 de enero de 2010. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

## *AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ*

*ANUNCIO de 1 de febrero de 2010 por el que se hace pública la licitación para la contratación de la obra de "Urbanización y accesos del Plan de Interés Regional de La Granadilla AR-11 de Badajoz".* (2010080570)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Inmobiliaria Municipal de Badajoz, S.A.

b) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Inmobiliaria Municipal de Badajoz, S.A.
2) Domicilio: Paseo de San Francisco, n.º 1, 2.ª planta.
3) Localidad y código postal: Badajoz 06002.
4) Teléfono: 924 200676 - 924 200677.
5) Telefax: 924 224409.
6) Correo electrónico: inmuba@inmuba.com
7) Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.inmuba.com
8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 19 de marzo de 2010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Obras de urbanización.
b) Descripción: Realización de las obras de urbanización y accesos del Plan de Interés Regional de La Granadilla AR-11.
c) Lugar de ejecución/entrega:
1) Domicilio: Badajoz.
2) Localidad y código postal: Badajoz 06002.
d) Plazo de ejecución: 24 meses.
e) CPV: 45200000.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Abierto.
b) Procedimiento: Sin variantes.
c) Subasta electrónica: No.
d) Criterios de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 12.072.720,47 euros.
IVA (%): 16.
Importe total: 14.004.355,74 euros.

5.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): A-2.e, E-1.e y G-4.e.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Particulares.

6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 19 de marzo de 2010, 14 horas.
b) Lugar de presentación:
1) Dirección: Inmobiliaria Municipal de Badajoz, S.A.
2) Domicilio: Paseo de San Francisco, n.º 1, 2.ª planta.
3) Localidad y código postal: Badajoz 06002.

7.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Dirección: Inmobiliaria Municipal de Badajoz, S.A. Paseo de San Francisco, n.º 1, 2.ª planta.

b) Localidad y código postal: Badajoz 06002.

c) Fecha y hora: Primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, hora 12,00.

8.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

26 de enero de 2010.

Badajoz, a 1 de febrero de 2010. El Vicepresidente y Consejero Delegado de Inmobiliaria Municipal de Badajoz, S.A., CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

## *ANUNCIO de 3 de febrero de 2010 sobre aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan General Municipal.* (2010080558)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 9 de noviembre de 2009, adoptó acuerdo aprobando definitivamente la modificación puntual del Plan General Municipal, respecto a la ocupación de la manzana 10.1 del Área de Conservación ACO-6.4, entre las calles Tomás Romero de Castilla, José M.ª Alcaraz y Alenda y calle peatonal, en la ciudad, teniendo como finalidad ampliar el porcentaje de ocupación en planta baja definido en la normativa en vigor sobre aquella manzana.

Habiéndose procedido en fecha 11 de enero de 2010, y con número BA/085/2009, al depósito de dicha Modificación en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Consejería de Fomento, se hace público el citado acuerdo para general conocimiento, significándose que la Normativa Urbanística modificada será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Badajoz, a 3 de febrero de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

# *AYUNTAMIENTO DE DON BENITO*

## *CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 21 de enero de 2010 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2010.* (2010080634)

Advertido error en el Anuncio de fecha 21 de enero de 2010 sobre la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento, publicado en el DOE n.º 21 de fecha 2 de febrero de 2010, se procede a la siguiente modificación.